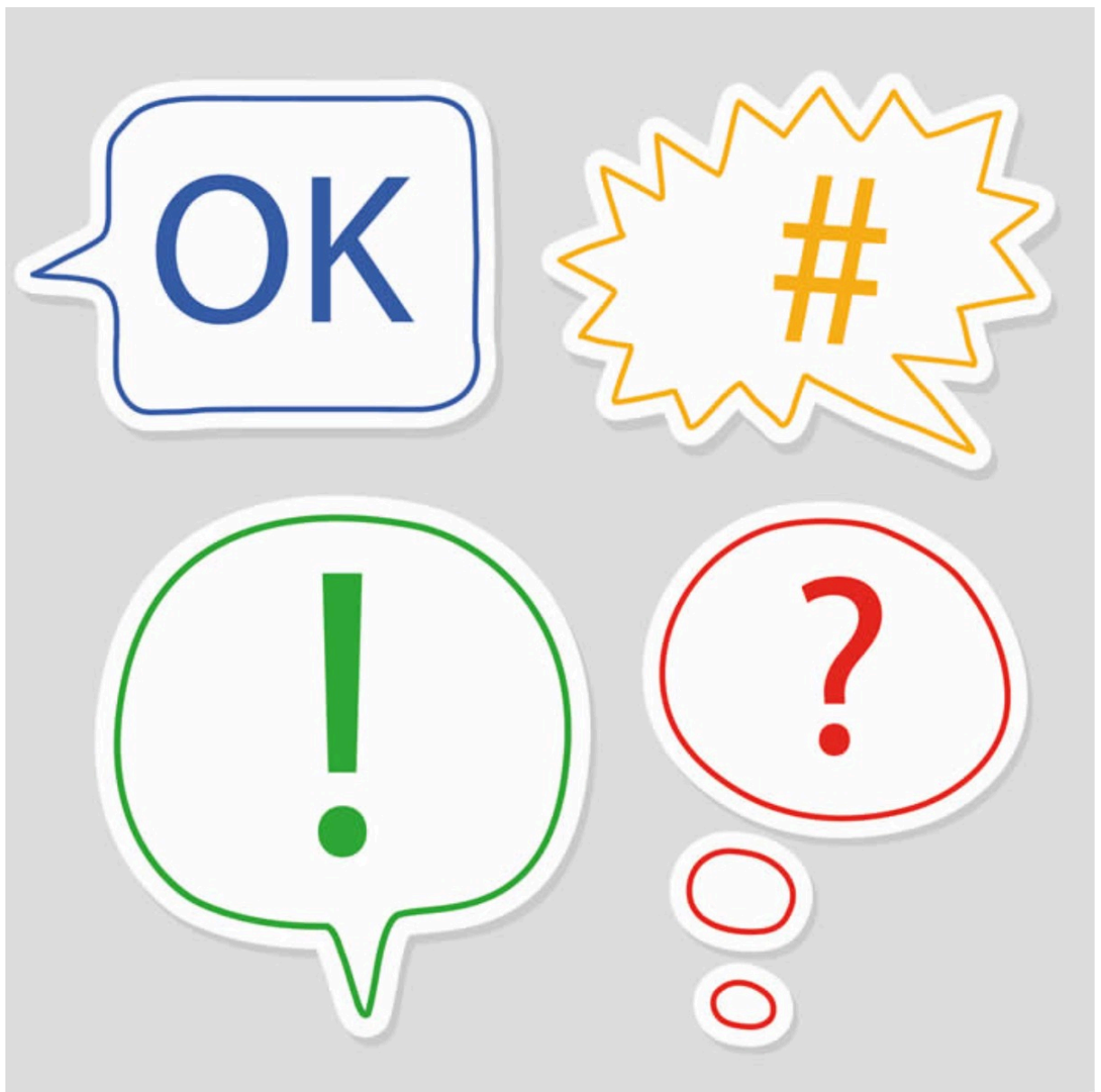


¿Cuál es la importancia de los derechos de autor en diseño?

Por FOROALFA

El asunto de los derechos de autor ha sido siempre un tema preocupante para los diseñadores. Este debate reúne opiniones y puntos de vista sobre algunos temas relacionados: piratería, propiedad intelectual, plagio, etc.



La piratería, el plagio y las cuestiones de propiedad intelectual siempre han sido un tema de debate que preocupa a muchos en el ámbito del diseño. Sin embargo, hay quienes opinan que

no se trata de problemas reales. Creamos este espacio de debate en torno al tema reuniendo a continuación algunas opiniones que aparecieron en artículos publicados en FOROALFA.

«la propiedad es material por definición, indica posesión frente al que no posee, pero las ideas no tienen propiedad: tienen autoría. La propiedad de una idea es del que la conoce, no del que la tuvo».

Alvaro Sobrino en el artículo [¿Es el .pdf sólo un formato?](#)

«La piratería de tipos es, si cabe, y a juzgar por las experiencias que me cuentan mis amigos tipógrafos, más dolorosa y sangrante que la de los paquetes de software o la de la música, o la del cine, o la de las fotocopias de libros. [...] Hay en esto una parte de ética: como en la música o en cualquier otra propiedad intelectual, lo de piratear es un bofetón para el que vive de los derechos devengados. Pero [...] hay que analizar y no son precisamente las foundries nadie para echar nada en cara a los usuarios: si ahora se rasgan las vestiduras enarbolando como bandera suya la propiedad intelectual del diseñador de tipos, hasta hace bien poco cuando la piratería de usuario no era posible eran ellos quienes se fusilaban a cañón las tipografías, [...] y lo que es peor, no se denunciaban en un mezquino pacto tácito de no agresión en el que el auténtico perjudicado era siempre el “royaltero”. Y habrá quien diga que tan malo es lo uno como lo otro. En absoluto, entre usar una fuente sin pagar (el pirata usuario) y piratear un diseño para enriquecerse vendiendo miles de copias [...] media un abismo».

Alvaro Sobrino en el artículo [Tipopiratería](#)

«las ideas no se gastan. Cuénteles a un amigo cómo solucionar un crucigrama. Verá entonces cómo el conocimiento será de ambos y, además, podrá ser transmitido a toda la población mundial sin desgaste aparente. [...] Los diseñadores [...] desarrollamos ese insuperable temor al plagio y un apego por las leyes de propiedad intelectual que permiten imponerse jurídicamente al presunto plagiador. La idea de la escasez del producto está tan fuertemente ligada a la idea de rentabilidad que se ignora lo mejor: Las ideas, en una economía de la atención y de acceso, son más valiosas cuanto más difusión y arraigo tienen en la sociedad».

Aitor Méndez en el artículo [Por favor, pirateen mis diseños](#)

«hay una línea muy delgada en nuestra actividad entre copiar, adaptar, imitar, o solamente inspirarse. Y, admitámoslo: es raro que un proyecto requiera de una invención, porque la mayoría de los clientes se sienten más cómodos con algo ya probado. [...] He visto montones de portfolios en los que alguien se atribuye la autoría sin justificación. [...] Atribuirse el trabajo de otro no es picardía sino hurto. Y no ser claro respecto a la autoría exacta en forma deliberada, no es modestia sino deshonestidad. Lo que hacemos es propiedad intelectual. Y quitarle éso a un diseñador no es un halago por imitación sino un crimen».

Erik Spiekermann en el artículo [El séptimo mandamiento](#)

¿Tienes una opinión para compartir? ¡No dudes en hacerlo aquí abajo!

Publicado el 26/12/2006



ISSN 1851-5606

<https://foroalfa.org/articulos/cual-es-la-importancia-de-los-derechos-de-autor-en-diseno>

